**Nombre del programa:** Hubert H. Humphrey Fellowship Program

1. **Descripción del programa**

El Programa de Becas Hubert H. Humphrey fue establecido en 1978 con el objetivo de impulsar las metas de política exterior de los Estados Unidos mediante el intercambio de profesionales de nivel medio provenientes de más de 100 países elegibles de todas las regiones del mundo. Las y los becarios Humphrey, así como sus exbecarios, se desarrollan en áreas estratégicas para la política exterior estadounidense y obtienen experiencia directa con instituciones y perspectivas de los Estados Unidos. Posteriormente, aplican estos conocimientos para contribuir al desarrollo de políticas públicas, promover la estabilidad en sus países de origen y fomentar la cooperación de largo plazo con los Estados Unidos.
A través de sus experiencias académicas y profesionales, las y los becarios adquieren un mayor conocimiento sobre los Estados Unidos, fortalecen su experiencia profesional en áreas de importancia estratégica para ese país y amplían sus redes de contacto con contrapartes estadounidenses. Las y los exbecarios del programa también se convierten en interlocutores clave para las embajadas y misiones diplomáticas estadounidenses, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

El programa Hubert H. Humphrey está dirigido a personas con al menos cinco años de experiencia profesional en áreas específicas. Durante los 10 meses de la beca, las y los Humphrey Fellows participan en estudios de posgrado sin obtención de grado en aproximadamente ocho universidades anfitrionas en Estados Unidos, donde pueden tomar cursos, seminarios, talleres y asistir a conferencias relacionadas con su disciplina. Asimismo, el programa incluye un componente profesional que permite a las personas becarias realizar al menos seis semanas de afiliación profesional en organizaciones estadounidenses del sector privado, gubernamental, no gubernamental o internacional.

La o el candidato ideal deberá:

- Estar trabajando en el sector público o privado y haber dado pruebas de liderazgo y de compromiso en el desarrollo de su comunidad.
- Contar con al menos 5 años de experiencia en su campo laboral y estar en un momento de su carrera en el que pueda aprovechar al máximo el programa de desarrollo profesional.
- Tener un nivel superior de inglés.

- Entender que tiene un compromiso para regresar a México después de la beca por un mínimo de dos años con el fin de usar sus habilidades y conocimientos para ayudar a su comunidad y país.

**2. Elegibilidad**

- Tener un título universitario.
- Tener al menos cinco años de experiencia profesional de tiempo completo después de haber obtenido un primer título universitario/licenciatura antes de agosto de 2026.
- Tener responsabilidades de gestión o formulación de políticas, incluyendo profesores universitarios y/o docentes de inglés como lengua extranjera.
- Contar con un pasaporte mexicano vigente.
- Contar con un puntaje en TOEFL / Duolingo / IELTS equivalente a 72 o 4.0 / 100 / 60.
- No haber cursado estudios de posgrado en Estados Unidos durante un año académico o más.
- No haber participado en programas de intercambio patrocinados por el gobierno de Estados Unidos durante los últimos tres años previos al envío de su solicitud.

**No son elegibles:**

- Profesores universitarios, personas académicas o investigadores sin responsabilidades administrativas.
- Universitarios recién graduados (incluso si ocupan puestos importantes).
- Quienes cuenten con doble nacionalidad mexicano-estadounidense, o residencia permanente en Estados Unidos.
- Quienes hayan estudiado un posgrado en Estados Unidos en los últimos 7 años.
- Quienes hayan tenido una estancia por más de 6 meses en Estados Unidos, por cualquier razón, en los últimos 5 años.
- Los empleados y sus familiares directos del Departamento de Estado de Estados Unidos, así como de COMEXUS, la SEP y SRE en México así como trabajadores o sus familiares de otras dependencias de ambos países, no son elegibles.*

** El manual de Fulbright Foreign Scholarship Board (FFSB) dice a la letra que: "525.1/ 727.1/ 926.1 Personas Asociadas con Agencias y Organizaciones Específicas y miembros de sus Familias."*

*Las personas siguientes no son elegibles para las becas por un periodo de un año posterior al término de su empleo, asociación o servicio:*

*a) Empleados de misiones de Estados Unidos en el extranjero que trabajen para el Departamento de Estado de Estados Unidos o la Agencia para Desarrollo Internacional de Estados Unidos. Esta disposición incluye a todos los empleados, pagados o no pagados (incluyendo medio tiempo o empleados temporales, consultores, externos, becarios y empleados contractuales). La disposición no incluye a practicantes;*

*b) Funcionarias o funcionarios de la SEP o la SRE;*

*c) Miembros del Consejo Directivo o del personal de una Comisión Fulbright;*

*d) Funcionarios de cualquier organización, en Estados Unidos o en el extranjero, responsable de nominar o seleccionar a candidatos a participar en algún programa de intercambio auspiciado por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de EUA; incluyendo a miembros de su Consejo Administrativo o de entidades gubernamentales asociadas con la misma.*

*e) Familiares directos (cónyuges e hijos dependientes) de los individuos mencionados en los párrafos anteriores (a-c). Esta disposición no discrimina a hijos autosuficientes que vivan separados de sus padres.*

**Experiencia previa en Estados Unidos o en un tercer país**

a. La experiencia previa en Estados Unidos no es necesariamente un factor descalificante, siempre y cuando el tiempo pasado en Estados Unidos no haya sido considerable (más de tres años), y el candidato haya regresado a su país de origen y trabajado en un puesto con responsabilidades profesionales durante al menos cuatro años.

b. Un candidato con experiencia reciente en un tercer país, especialmente en países desarrollados, puede tener una necesidad menos convincente del Programa Humphrey Fellowship que alguien sin oportunidades profesionales significativas en el extranjero. Si un candidato ha tenido experiencia profesional o académica reciente en otro país desarrollado deberá explicar claramente por qué dicha experiencia no cubrió su necesidad de capacitación profesional y desarrollo de liderazgo.

**Perfil del candidato**

El Programa Humphrey Fellowship está diseñado para fortalecer las habilidades de liderazgo de profesionales que contribuirán tanto a sus comunidades como a sus campos profesionales.

Los nominados al Humphrey Fellowship deben:

- Ser personas que trabajen en el sector público o privado con habilidades de liderazgo demostradas y un compromiso comprobado con el servicio público;
- Encontrarse en una etapa de su carrera profesional en la que puedan beneficiarse plenamente de este programa de desarrollo profesional;
- Comprender que el programa no otorga un título académico;
- Estar conscientes de que no pueden cambiar su estatus a un programa con obtención de grado y, por lo tanto, no podrán convertirse en candidatos a un título académico después de llegar a Estados Unidos; y
- Comprender que tienen el compromiso de regresar a su país al finalizar la beca por al menos dos años para utilizar las habilidades y conocimientos adquiridos en beneficio de sus comunidades y su país.

**3. Requisitos**

Contestar las preguntas de una manera clara y detallada, desarrollando las respuestas, estilo ensayo.

- Documento que avale su ciudadanía mexicana. Pasaporte o INE (subir en formato PDF).
- Títulos de todos los grados académicos obtenidos:
    - Subir en formato PDF todos los títulos, con sello oficial y su traducción al inglés.
    - Subir en formato PDF el kardex oficial de su licenciatura y su traducción al inglés.
    - Si el kardex no incluye promedio, subir una carta membretada de la Institución con el promedio oficial. No subir certificados ni diplomas de especializaciones o de desarrollo profesional.
- Entregar resultados del examen TOEFL, Duolingo o IELTS con su solicitud antes de que cierre la convocatoria: 72/4.0, 100, 60, respectivamente.
- Dos cartas de recomendación en inglés. Las cartas deben ser enviadas a través del sistema Slate por los recomendantes (mediante un enlace seguro que habrán recibido una vez registrados por el solicitante). Únicamente en caso de

que un recomendante tenga dificultades técnicas, estas deberán ser enviadas a COMEXUS:
    - Una carta debe ser de la persona empleadora de la o el candidato. La otra carta deberá ser académica o profesional
- Al añadir a sus recomendantes habrá una opción para insertar un mensaje personal, “Personal Message to recommender,” sugerimos lo siguiente:

"Esta es la carta de recomendación en inglés para apoyar mi solicitud de la beca Hubert H. Humphrey de desarrollo profesional que le mencioné. Se trata de una competencia global así que su carta debe reflejar mis fortalezas personales y profesionales. También le pido que comente no solo cómo me beneficiará la beca sino como podré contribuir a la profesionalización de becarios HHH de otros países del mundo que estarán participando en el programa".

**4. Apoyos**

- Beca: manutención mensual, de acuerdo al costo de vida del lugar.
- Materiales: apoyo para compra de libros y laptop.
- Universidad: colegiatura.
- Transporte: boleto de avión en viaje redondo para el becario.
- Seguro Médico: complementario para el becario.
- VISA: apoyo en la tramitación de la visa J1 para el becario.

**5. Fechas importantes**

a. **Inicio de convocatoria:** 27 de mayo
b. **Cierre de convocatoria:** 26 de julio
c. **Etapa de entrevistas:** Mediados de agosto
d. **Notificaciones:** Marzo
e. **Inicio del programa de la beca:** Agosto 2027

**6. Contacto**

becas@comexus.org.mx

**7. Áreas convocadas**

Los candidatos Humphrey son evaluados y seleccionados con base en su área de estudio, no en su región geográfica. Las universidades anfitrionas pueden recibir un número limitado de becarios en cada área. Las áreas de estudio del programa son las siguientes:

**Comunicación y Periodismo**

Los becarios Humphrey fortalecen la integridad de la información y la influencia de Estados Unidos en el espacio mediático global mediante su trabajo en medios y comunicación, incluyendo el periodismo de investigación y responsable, la radiodifusión nacional, los medios digitales y las relaciones públicas. Defienden las libertades individuales en la era digital, gestionan comunicaciones estratégicas, promueven la libertad de expresión y fomentan medios transparentes para fortalecer la integridad de la información y apoyar el debate público abierto.

**Derecho y Gobernanza**

Los becarios Humphrey impulsan sistemas basados en normas que respaldan los intereses de seguridad de Estados Unidos mediante su labor como abogados, jueces, funcionarios de seguridad pública, formuladores de políticas y líderes de la sociedad civil, promoviendo el estado de derecho, fortaleciendo marcos de seguridad y apoyando sistemas de justicia justos y responsables. Trabajan para combatir el crimen transnacional y la trata de personas, luchar contra la corrupción, garantizar la rendición de cuentas por violaciones a las libertades individuales y promover una gobernanza transparente y eficaz.

**Política de Recursos Naturales**

Los becarios Humphrey impulsan políticas que apoyan la independencia energética, la seguridad de los recursos y la resiliencia económica. Su trabajo abarca minerales críticos, sistemas energéticos, agua y agricultura, asegurando cadenas de suministro confiables, fortaleciendo la seguridad alimentaria y reduciendo vulnerabilidades que podrían ser aprovechadas por competidores estratégicos. Este trabajo respalda directamente la fortaleza económica de Estados Unidos y la estabilidad global.

**Política Pública y Económica**

Los becarios Humphrey abordan desafíos críticos de política pública y económica en múltiples disciplinas y en niveles locales, regionales y nacionales, impulsando el crecimiento económico, el desarrollo de la fuerza laboral y la expansión de mercados alineados con los intereses de Estados Unidos. Trabajan en áreas como comercio e inversión, desarrollo laboral, política y administración educativa, política fiscal y monetaria, asociaciones público-privadas y gestión del sector público. Los becarios diseñan e implementan políticas basadas en evidencia que promueven el crecimiento económico y la seguridad, fortalecen instituciones y apoyan la toma de decisiones efectivas en política interna y exterior.

**Política y Gestión de Salud Pública**

Los becarios Humphrey desarrollan sistemas de salud locales autosuficientes y resilientes en el ámbito de la salud global al enfrentar desafíos de salud pública, incluida la prevención de brotes de enfermedades infecciosas, mediante el desarrollo de políticas, la prestación de servicios, la vigilancia y la preparación institucional. Los becarios se desempeñan como hacedores de políticas de salud, médicos, administradores clínicos, educadores y profesionales de la salud, diseñando políticas que gestionan riesgos de salud pública de manera que protejan vidas estadounidenses y la estabilidad económica.

Política y Gestión Tecnológica

Los becarios Humphrey desarrollan e implementan estrategias y políticas para gestionar los impactos sociales, económicos y de seguridad de tecnologías emergentes y consolidadas, asegurando que Estados Unidos y sus socios lideren en estas áreas, mientras se protegen contra usos indebidos por parte de adversarios. Trabajan en temas como ciberseguridad, inteligencia artificial, gobernanza de datos, infraestructura digital, telecomunicaciones, biotecnología y tecnologías de la salud, así como el papel de la tecnología en la planificación urbana, el transporte y la transformación de la fuerza laboral.